



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Departamento de Latín

I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA

Curso 2023/2024

Cultura Clásica 4º ESO

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CULTURA CLÁSICA 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Bloque A. El marco geográfico e histórico.

- La cuenca mediterránea en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización griega.
- Principales períodos de la historia de Grecia en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización romana.
- Orígenes míticos de Roma.
- Principales períodos de la historia de Roma.

Bloque B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Las lenguas indoeuropeas.
- El latín y las lenguas romances.
- La escritura:
 - Orígenes de la escritura.
 - El alfabeto griego.
 - El alfabeto latino.
- Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos en el español.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque C. La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma.

- Las polis griegas. El surgimiento de la democracia.
- Roma. Instituciones políticas de la República romana y su evolución durante el Imperio.



- Los grupos sociales.
- La familia en Grecia y Roma.
- La economía y el trabajo.
- El ocio, las fiestas y los espectáculos.

Bloque D. Mitología y religión.

- Mitos griegos y romanos: dioses y héroes.
- Religión y sociedad.
- La expansión del cristianismo.

TERCER TRIMESTRE

Bloque E. La literatura, el arte y la ingeniería griegos y romanos.

- Géneros literarios y figuras fundamentales de la literatura clásica.
- El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.
- El urbanismo.
- La ingeniería civil romana.

PORCENTAJE EVALUACIONES

- **1^{er} Trimestre:** Corresponde un 20% sobre la nota final de la asignatura.
- **2^º Trimestre:** Corresponde un 30% sobre la nota final de la asignatura.
- **3^{er} Trimestre:** Corresponde un 50% sobre la nota final de la asignatura.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exámenes: El alumnado realizará, al menos, dos exámenes cada trimestre. Podrán ser sustituidos por otras pruebas objetivas como trabajos si el docente lo cree conveniente.
- Cuaderno y Observación Directa del alumnado: El alumnado realizará las actividades en el cuaderno de la materia, que debe estar al día, limpio, ordenado y completo. En él se recogerán también los apuntes de clase. Aunque no se pidan en la etapa educativa de Bachillerato, se podrá constatar la realización de las actividades con la corrección en el aula.
- Exposiciones orales, trabajos monográficos, talleres prácticos...: se intentará que haya al menos un taller práctico al trimestre y hacerlo coincidir con algún



evento significativo como Navidad, el Día de la Mujer o el Día del Libro o de la Fundación de Roma.

- Situaciones de aprendizaje. Se valorará la situación de aprendizaje realizada por trimestre, de manera que el alumnado demuestre la resolución de conflictos y la correcta aplicación de los contenidos estudiados en el aula. Se evaluará con un sistema de rúbricas concreto para cada situación de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

50%	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes: nota ponderada entre las distintas pruebas
20%	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase, corrección de actividades clase y aula virtual
10%	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral, trabajo monográfico, taller práctico...
20%	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje

- En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 5 y de 6 a 10. Nunca del 4 al 5.
- En todas las pruebas escritas los errores ortográficos (tildes y puntuación incluidas) serán penalizados sobre la nota del propio examen, descontando 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- El alumnado que falte a los exámenes injustificadamente no podrá repetirlos.
- Al final de curso, el docente realizará el correspondiente cálculo de las notas obtenidas cada trimestre según el esquema anterior (20%+30%+50%), con la condición de que el tercer trimestre esté aprobado.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La asignatura de Cultura Clásica en 4º de ESO tiene carácter de evaluación continua. No será, por tanto, necesario un examen propiamente de recuperación para superar las evaluaciones trimestrales suspensas, sino que cuando el alumno haya superado la evaluación de un trimestre posterior se considerarán superados los contenidos. Para poder superar la materia se deberá aprobar, al menos, dos de las tres evaluaciones y una de ellas debe ser la tercera, puesto que, al tratarse de contenidos con un carácter acumulativo, la tercera evaluación engloba los conceptos de todos los trimestres.

Dada esta condición para superar la asignatura se debe contemplar un caso excepcional: si un alumno suspende las dos primeras evaluaciones, pero logra aprobar el tercer trimestre, tendrá la posibilidad de hacer un examen de "repesca" con el fin de aprobar las anteriores evaluaciones. Esto pretende evitar

que el alumnado no trabaje durante los dos primeros trimestres y esforzándose en el último, consiga superar la materia. De esta manera se apoya el carácter continuo de los contenidos y la asignatura. La calificación del examen será la que se incluirá en la recuperación de las evaluaciones, por lo que no se generalizará en un 5 a menos que se haya obtenido esa calificación en la prueba.